

CONVOCATORIA

TERCERA ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA – 2024

NRO. 003-E-FCPC-GADMO-2024

25 DE JULIO 2024

En estricto cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del PARAGRAFO I: DE LA ASAMBLEA GENERAL, SUBSECCION IV: DEL GOBIERNO Y ADMINISTRACION, SUBPARAGRAFO III: TIPOS DE FONDOS COMPLEMENTARIOS PREVISIONALES CERRADOS de la CODIFICACION DE LAS RESOLUCIONES DE LA JUNTA DE POLITICA MONTERIA Y FINANCIERA, que en su tenor literal manifiesta: Art. 28.- **“Las asambleas generales de partícipes o de representantes se reunirán en forma ordinaria una vez al año, dentro de los noventa (90) días siguientes al cierre del ejercicio anual y extraordinariamente cuando lo requiera.”**

Se convoca, con el carácter de obligatorio a todos los partícipes del **Fondo de Cesantía Privado de los Empleados, Trabajadores y Docentes del Gobierno Municipal de Otavalo y Empleados y Trabajadores de la EMAPAO FCPC**, de manera virtual, a ser parte de la Tercera Asamblea General Extra ordinaria del año 2024, el día jueves 25 de julio del 2024.

En virtud de la renuncia de la Magíster Mayra Pérez Párraga como auditora interna, elegida mediante asamblea general de partícipes de fecha 30 de marzo 2023, es imperante contratar de forma inmediata a su reemplazo.

Por lo tanto, la modalidad de esta Asamblea será la siguiente: **El día 12 de julio 2024, se enviará TODA LA INFORMACIÓN A SER CONOCIDA, a través de correos electrónicos y mensajes de difusión por la aplicación WhatsApp, conjuntamente con esta Convocatoria, con la finalidad de otorgar el tiempo necesario para su lectura, para POSTERIORMENTE ser APROBADA,** el día jueves 25 de julio 2024, mediante el llenado de las respuestas a través de las herramientas tecnológicas que se enviarán a sus correos electrónicos y contactos de WhatsApp, mismas que estarán disponibles desde las 08:00 hasta las 17:00 de la fecha indicada.

NOTA: La convocatoria también se encuentra publicada en la página web: <https://www.fcpcgadmo.com.ec>

En la Tercera Asamblea General Extraordinaria 2024, se tratará el siguiente orden del día:

1. Conocimiento de la terna de auditores internos calificados por la Superintendencia de Bancos (El valor del honorario propuesto no cambia), aprobación de contratación reemplazo AUDITOR INTERNO para el periodo agosto 2024 – agosto 2026.
2. Aprobación del acta de la tercera asamblea extraordinaria 2024

Es muy importante la participación y colaboración de todos los partícipes del fondo, para que, en un marco de respeto y cordialidad podamos llevar a cabo exitosamente este proceso.

Los resultados de la Asamblea serán enviados de forma inmediata al BIESS como ente administrador, a la Superintendencia de Bancos como ente de control.

Reciban mi abrazo fraterno y mis mejores deseos de salud y bienestar para ustedes, queridos partícipes.

Atentamente;

MARIA
ISABEL
REALPE
GRIJALVA

Firmado
digitalmente por
MARIA ISABEL
REALPE GRIJALVA
Fecha: 2024.07.10
11:20:16 -05'00'

Mgs. María Isabel Realpe Grijalva
ADMINISTRADORA FCPC GADMO EMAPAO

“Estarán habilitados a participar en la Asamblea con voz y voto, los partícipes que a la fecha de realización de la misma se encuentren aportando.”

Convocatoria realizada: Otavalo, 12 de julio 2024

Quito D.M., 30 junio de 2024

Ingeniera

María Isabel Realpe G.

GERENTE – REPRESENTANTE LEGAL

Fondo de Cesantía Privado de los Empleados, Trabajadores y Docentes del Gobierno Municipal de Otavalo y Empleados y Trabajadores de la EMAPAO FCPC

Presente.

De mi consideración:

El presente oficio tiene como objeto informar que prestare mis servicios profesionales como Auditora Interna del Fondo de Cesantía Privado de los Empleados, Trabajadores y Docentes del Gobierno Municipal de Otavalo y Empleados y Trabajadores de la EMAPAO FCPC, hasta el día 31 de julio de 2024.

Agradeciéndole la oportunidad de haber formado parte del gran equipo de trabajo con el que cuenta el fondo, auguro muchos éxitos futuros.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
MAYRA ALEXANDRA
PEREZ PARRAGA

Mgs. Mayra Pérez. Auditor Interno
GADMO- FCPC

Otavaló, 02 de julio 2024
Oficio Nro. 260-2024 - FCPC – GADMO EMAPAO

Abogada
Carmen Gabriela Meythaler Muñoz
INTENDENTE NACIONAL DE CONTROL DEL SISTEMA DE SEGURIDAD – SB

Economista
Guillermo Novoa
COORDINADOR NACIONAL DE FONDOS COMPLEMENTARIOS BIESS
Presente. -

**En calidad de Representante Legal del Fondo de Cesantía Privado de los Empleados, Trabajadores y
Docentes del Gobierno Municipal de Otavalo y Empleados y Trabajadores de la EMAPAO FCPC**

Me permito informar a su autoridad que, con fecha 30 de junio del 2024, mediante Oficio Nro. MNY-GADMO-2024-023, la Magíster Mayra Pérez Párraga, informa que prestará sus servicios profesionales como auditora interna de mi administrado hasta el 31 de julio 2024.

Razón por la cual cumplo informarle que de forma inmediata procederé a realizar el debido proceso de designación de auditor interno para el FCPC GADMO EMAPAO.

Atentamente;

MARIA
ISABEL
REALPE
GRIJALVA

Firmado
digitalmente por
MARIA ISABEL
REALPE GRIJALVA
Fecha: 2024.07.02
15:34:12 -05'00'

Mgs. María Isabel Realpe Grijalva
ADMINISTRADORA FCPC – GADMO EMAPAO

C.I 1002213732
Mail: maria.realpe@biess.fin.ec
Celular: 0984681537

Se remite copia: Mgs. Mayra Pérez

Oficio Nro. SB-DCFCPC-2024-1339-O

Quito D.M., 09 de julio de 2024

Asunto: FCPC EMAPAO: Renuncia Auditor Interno

Ingeniera

María Isabel Realpe

Representante Legal

**FONDO DE CESANTÍA PRIVADO DE LOS EMPLEADOS, TRABAJADORES Y
DOCENTES DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE OTAVALO Y EMPLEADOS Y
TRABAJADORES DE LA EMAPAO FCPC**

En su Despacho

De mi consideración:

En referencia al oficio Nro. 260-2024 - FCPC - GADMO EMAPAO de 02 de julio de 2024, recibido en este organismo de control a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, con documento Nro. SB-SG-2024-37771-E del mismo día, mediante el cual, notifica la renuncia del auditor interno; al respecto, este despacho toma nota y dispone que se realice las acciones correspondientes para la contratación del auditor interno, por lo que, se deberá remitir avances del proceso.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Nancy Cristina Romero Mena

**DIRECTOR DE CONTROL DE FONDOS COMPLEMENTARIOS
PREVISIONALES CERRADOS**

Referencias:

- SB-SG-2024-37771-E

Copia:

Señora

Janett de los Angeles Mantilla Gutierrez

Asistente de Supervisión INSS

pa